



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Respuesta a consulta

Fecha de consulta:	14/02/2014
Firma que realiza la consulta:	Iss Word
Consulta:	<p>A quien corresponda:</p> <p>Llamado N°2/2014 Compra servicios alimentación para INDA.</p> <p>En el punto 7.2 Aporte nutricional del almuerzo y/o cena indica un aporte de 700-850 kcal per cápita.</p> <p>En el punto 7.3 Composición de la preparación indica un aporte de 650-750 kcal.</p> <p>Mi consulta es la siguiente:</p> <p>1 – En cual aporte nos basamos?, 700-850 kcal o 650-750 kcal?</p> <p>2 – Dichas calorías incluye, plato principal, guarnición, postre, pan y ensalada? O solo sería plato principal y guarnición?</p> <p>Mi duda surge ya que si incluye todo sería un bajo valor calórico para la población objetivo.</p> <p>Agradezco dicha información para poder proceder.</p> <p>Saludos.</p>
La UCA informa:	<p>Con respecto a la Cláusula 7.2 "Aporte nutricional del almuerzo y/o cena" del Pliego de Condiciones Particulares (Documento B: Cláusulas Específicas) se aclara que las calorías, como lo indica el Pliego, corresponden al tiempo de comida (es decir que incluye sopa/ensalada, plato principal, fruta/postre y pan).</p> <p>Por otro lado en la Cláusula 7.3 "Composición de la preparación" las calorías corresponden únicamente a la guarnición.</p>

Cra. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizadora de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas